



FULVIA DE LA ROSA LARIOS

E-mail: Fulvyta@hotmail.com

Universidad Libre de Barranquilla

Abogada

Señores

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BARRANQUILLA

E. S. D.

Rad. No.: 08001311000820190052600
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BEATRIZ EMPERATRIZ RICO BARRIOS,
Demandado: WILSON JOVANNY BENAVIDES LOPEZ

Referencia: RECURSO DE REPOSICION

FULVIA DE LA ROSA LARIOS, abogada en ejercicio, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Barranquilla, identificada con la C.C N° 22.591.616 de Barranquilla y portadora de la Tarjeta Profesional N° 188.968 del C.S. de la J., correo electrónico: fulvyta@hotmail.com, actuando en calidad apoderada de la parte demandada me permito interponer recurso de reposición contra el auto adiado 16 de febrero de 2023 en razón a los siguientes hechos:

1. La medida cautelar se encuentra excesiva en contra de mi poderdante, en razón que a la fecha mi poderdante viene cumpliendo con dos órdenes impuestas y conciliadas mediante sentencia que se acompaña.
2. La cuota a la que hace referencia y tomada como cuota mensual del acta de conciliación de fecha 17 de enero de 2018 ante el ICB, fue objeto de disminución tal como se manifestó en documento anterior de liquidación.
3. Que la solicitud de medida cautelar, debió requerir a la parte demandada para efecto que aportara los nombres de los supuestos pagadores como igualmente la forma de notificación para la comunicación de las respectivas medidas cautelares.
4. Igualmente, el despacho le ha impuesto la carga de las mesadas futuras, cuando a la fecha mi mandatario viene cumpliendo de manera puntual

PRETENSIONES

Primero: Que modifique el respectivo auto teniendo en cuenta los hechos enunciados y las pruebas aportadas en el presente escrito.

Segundo: Que se requiera a la parte demandante a informar si existe un incumplimiento de la cuota mensual que se le ha depositado de manera directa para evitar trámite de retiro por su despacho.

NOTIFICACIONES

Las partes en las direcciones físicas y electrónicas acompañadas en el libelo de la demanda. La suscrita en la carrera 8G #128 -56 de esta ciudad, al correo electrónico Fulvyta@hotmail.com

De usted; atentamente;

FULVIA DE LA ROSA LARIOS

C.C. 22.591.616

T.P. 188.968 C. S. de la Judicatura